



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MURCIA "MANUEL MASSOTTI LITTEL"

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

GUÍA DOCENTE

Instrumento Principal: Traverso Barroco de I a IV

Murcia, 30 de junio de 2025





Tabla de contenido

1.]	dentificación de la asignatura	3
2. 1	Presentación	4
2	2.1. Requisitos previos	5
3. I	Marco normativo	6
4. (Competencias y Perfil profesional	7
4	4.1. Competencias transversales	7
2	4.2. Competencias generales	7
2	4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación	8
2	4.4. Objetivos formativos	8
5. (Contenidos y Repertorio	10
4	5.1. Contenidos transversales	10
4	5.2. Repertorio personalizado	10
4	5.3. Bloques temáticos	11
	5.3.1. Contenidos	12
	5.3.2. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 1º (sólo contenidos)	12
	5.3.3. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 2º (sólo contenidos)	13
	5.3.4. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 3º (sólo contenidos)	14
	5.3.5. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 4º (sólo contenidos)	15
6. l	Metodología	16
6	5.1. Actividades evaluables	16
	6.1.1. Lección semanal individual	16
	6.1.2. Práctica individual	16
	6.1.3. Audiciones públicas	17
	6.1.4. Estudio de documentación	17
6	5.2. Actividades no evaluables	17
	6.2.1. Sesiones colectivas	17
	6.2.2. Audiciones comentadas	17
	6.2.3. Actividades externas	17
	6.4. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final	18
7. l	Evaluación	19
8. I	Recursos	21
9.]	Bibliografía	21
Ģ	9.1. General	21
(9.2 Específica	22





1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Titulo Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación **ASIGNATURA**: Traverso Barroco **PROFESOR**: Vicente Jiménez Ayala

Nacido en Guadalupe (Murcia), el 29 de junio de 1992 e-mail: vicente.jimenez@murciaeduca.es

Titulaciones:

- Profesor Superior de Flauta Travesera
- Profesor Superior de Traverso Barroco
- Profesor Superior de Dirección de Orquesta
- Maestro de Educación Primaria, Mención de Música

Experiencia docente: 13 años

- Profesor de Flauta Travesera en la Escuela de Música Las Musas de Guadalupe (2011-2021)
- Profesor de Flauta Travesera en la Escuela Municipal Ángel Pacheco de Alcantarilla
- Profesor de Flauta Travesera en el Conservatorio de Música de Murcia
- Profesor de Flauta Travesera en el Conservatorio de Música de Cartagena
- Profesor de Orquesta en la Escuela de Música AMJ de Cabezo de Torres (2021 act.)
- Profesor de Traverso Barroco en el Conservatorio Superior de Música de Murcia (2022 act.)

Perfil artístico:

- Intérprete de Flauta Travesera y Traverso barroco (solista, música de cámara y agrupaciones varias).
- Director del Coro Joven de Murcia
- Director invitado en diferentes agrupaciones corales y bandísticas

Idiomas: español, francés, inglés.

Tipo	Obligatoria de la Especialidad
Materia estatal	Instrumento/Voz
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	22 (1°), 22 (2°), 22 (3°), 18 (4°)
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1,5
Idioma en el que se imparte	Castellano, (en ocasiones italiano, alemán,
	francés o inglés)
Departamento	Música Antigua





2. Presentación

La expresión "traverso barroco" se refiere a las flautas traveseraa que se utilizabab antes de que se extendiera el uso de la hoy conocida como "flauta moderna", que fue inventada alrededor de 1830 por Theobald Boehm. Es una realidad indudable que la gran mayoría del repertorio para la flauta fue concebido para los modelos antiguos anteriores al modelo Boehm.

En la segunda mitad del siglo XVII, como evolución de la flauta renacentista de seis agujeros, aparecieron en Francia las primeras flautas de tipo barroco, con la llave para el semitono Re-Mi y la disposición en tres piezas (tipo Hotteterre). A lo largo del siglo XVIII vieron la luz numerosas variedades de flautas en cuatro piezas (el "traverso barroco" por antonomasia), y, hacia finales del siglo, se introdujeron sistemas con un número variable de llaves y con una embocadura más o menos ovalada ("flauta clásica"). Sin embargo, el sistema de digitación común a todos los traversos barrocos consiste en el de seis agujeros y una llave, vigente incluso en los sistemas elaborados en el siglo XIX anteriores al de Boehm.

El estudio del traverso permite así abordar el repertorio barroco y clásico con el instrumento para el que fue concebido, y con los recursos tímbricos y expresivos a disposición de los compositores. Numerosas fuentes históricas, como los tratados de Hotteterre y Quantz, permiten adentrarse en el mundo de la recreación de la música barroca utilizando los criterios más adecuados para su interpretación.

Para los flautistas de flauta travesera moderna y de flauta de pico, el conocimiento del Traverso constituye un notable enriquecimiento de su formación, especialmente en aquellos aspectos, como el repertorio francés y de la música de cámara, que raramente se abordan en las carreras de instrumento moderno. Además, les abre las puertas a una carrera como solista o integrante de grupos de cámara con voces o instrumentos como clave, oboe, violín y otra cuerda barroca, viola da gamba, laúd, etc.

Los estudios de Grado de Traverso Barroco se proponen formar flautistas competentes, plenamente conscientes de las diferencias y afinidades que conectan la flauta moderna y al Traverso barroco, expertos conocedores del repertorio y de los estilos del Barroco, y dotados de la técnica adecuada para utilizar los sutiles recursos técnicos propios de las flautas antiguas. El recorrido empieza con la música francesa, que aúna relativa facilidad técnica y rigor interpretativo, y obliga a conocer los principales recursos expresivos del instrumento en cuanto a articulación, sonido, fraseo y afinación.

Además de los aspectos técnicos, que dependen en gran parte de las condiciones de entrada de cada alumno, el contenido de la asignatura se centra en la sedimentación progresiva de un repertorio, fundamentado en el análisis de los diferentes estilos, nacionales o individuales de cada compositor y de su tratamiento idiomático de la flauta.

Actualmente la asignatura Traverso barroco no tiene correspondencia en el Grado Profesional. Es por tanto una asignatura de especialización, abierta no sólo a los alumnos que quieren llegar a la titulación de grado superior, sino también a los profesionales ya titulados en flauta travesera o flauta de pico que desean perfeccionar su formación.

Según establece el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, el perfil profesional del alumno que termine el Grado Superior de Instrumentista deberá ser el de "un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios" Asimismo "deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de





acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza" Además de "conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico,"... "deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión."

2.1. Requisitos previos

Para acceder a los estudios de Grado de Traverso barroco hay que superar la correspondiente prueba de acceso, regulada por el Art 5 del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

En general, se evaluarán en el aspirante las mismas habilidades cuya adquisición se considera necesaria para el acceso a Grado Superior en Flauta Travesera. Con este fin, la parte práctica de la prueba se puede efectuar no sólo con traverso barroco, sino también con flauta de pico o con flauta travesera moderna.

Para el acceso a bibliografía y materiales didácticos es muy recomendable que el alumno tenga una comprensión del idioma inglés escrito homologable al menos con los niveles entre A2 y B1 (escala del Common European Framework of Reference for Languages, Council of Europe, 2001).





3. Marco normativo

La enseñanza de la asignatura Fuentes del Renacimiento y el Barroco se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).
- Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.
- Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establece y regula el protocolo de derivación del alumnado escolarizado en centros de enseñanza de régimen especial, centros de educación de personas adultas y centros integrados de formación profesional a los servicios de orientación en la comunidad autónoma de la Región de Murcia a lo largo del curso escolar, ante aquellos casos en los que la necesidad específica de atención educativa del alumnado así lo requiera.
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso.





4. Competencias y Perfil profesional

El anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Graduado o Graduada en Música.

Así mismo, en el anexo I de la Resolución de 11 de marzo de 2024 se regula el plan de estudios de esta especialidad concretando dichas competencias.

El Grado Superior de Traverso barroco contribuye específicamente a la adquisición de las siguientes competencias:

4.1. Competencias transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2. Competencias generales

CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en

CG6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos

CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.





CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa creativa, de investigación o pedagógica.

CG14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

CEI1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CE5Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CEI7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

4.4. Objetivos formativos

Los Objetivos formativos (o resultados del aprendizaje) constituyen un primer nivel de concreción de las Competencias de Grado y de la especialidad de Interpretación. Establecen las prioridades del proceso de enseñanza-aprendizaje y fundamentan la Metodología y la Evaluación.

Además de las competencias de carácter procedimental propias de la enseñanza del instrumento, los Objetivos formativos incluyen también otras de carácter cognitivo e interpersonal, necesarias para la progresiva definición profesional del alumno.

 Tener una conciencia detallada y basada en la experiencia directa de los aspectos técnicos del uso del Traverso barroco, relacionados tanto con la disposición del cuerpo como con su interacción con el instrumento.





- Interpretar correctamente el Repertorio personalizado, con plena conciencia tanto de los aspectos estilísticos relacionados como de sus implicaciones técnicas.
- Expresarse verbalmente con argumentos articulados, coherentes y motivados acerca de las ideas interpretativas aplicadas en el Repertorio, demostrando en particular soltura en el manejo de la terminología común relacionada con el instrumento y su literatura, en los idiomas normalmente usados en el ámbito profesional y científico internacional.
- Estar informado sobre la literatura antigua y moderna acerca del instrumento y del repertorio trabajado, aplicando las fuentes de información para la interpretación, y demostrando de saber relacionar y contextualizar su práctica interpretativa.
- Estar familiarizado con el uso de partituras en facsímil y las diversas grafías musicales utilizadas en el siglo XVIII.
- Leer con soltura y a primera vista partituras en estilos comunes y de dificultad adecuada a su nivel, demostrando conciencia estilística y calidad expresiva.
- Conocer y llevar a cabo los procedimientos típicos de la preparación de un concierto público, tanto organizativos (ensayos, relación con otros músicos, logística, etc.) como técnico musicales (afinación, balance, acústica, escucha recíproca, etc.).





5. Contenidos y Repertorio

5.1. Contenidos transversales

Los Contenidos transversales específicos de la asignatura no ocupan tiempo en el calendario ya que están presente en todas las actividades. Al estar directamente relacionados con la adquisición de las Competencias y la consecución de los Objetivos formativos, sirven también para marcar, tanto al profesor como al alumno, los focos de observación de la evaluación continua.

- Revisión y evaluación de los aspectos fisiológicos implicados en el uso del Traverso barroco.
- Revisión y evaluación de los aspectos técnicos del uso del Traverso barroco.
- Análisis de los aspectos psico-físicos de la técnica avanzada: afinación, timbre, articulación, coordinación.
- Análisis de los aspectos metodológicos del estudio en casa y de su relación con el proceso de aprendizaje.
- Presentación de los varios estilos presentes en el repertorio del Traverso barroco y aspectos idiomáticos.
- Análisis de la literatura antigua sobre flauta y su uso como fuente de información para la interpretación.
- Examen de los aspectos técnico-musicales de la práctica de la ornamentación en el repertorio del siglo XVIII.
- Adquisición y manejo de conceptos y términos ligados al mundo del Traverso barroco en distintos ámbitos cronológicos y geográficos.
- Revisión y potenciación de los recursos técnico-musicales relacionados con la repentización, la memoria y la improvisación.
- Examen de los aspectos básicos de la pedagogía del instrumento.

5.2. Repertorio personalizado

Al igual que ocurre con los otros instrumentos, el progreso del estudio del traverso barroco se materializa en la sedimentación progresiva de un Repertorio, donde se manifiestan los conocimientos y las habilidades a medida que se van aprendiendo.

El repertorio no es sólo un catálogo cerrado de obras obligadas, sino una selección personalizada de piezas finalizadas a desarrollar la autonomía del alumno y enriquecer su experiencia musical. Debe conjugar la necesaria adquisición de habilidades técnicas con su progresiva adhesión a las problemáticas relacionadas con la interpretación.

Como si fuera una especie de contrato didáctico, el Repertorio personalizado es confeccionado a principio de curso con la colaboración activa del alumno, y es revisado periódicamente, atendiendo a sus características individuales, sus capacidades y sus resultados.

Los criterios que rigen la selección del Repertorio son:.

- *personalización*: está ajustado a las característica individuales de cada alumno, a sus capacidades y a su desarrollo, y permite favorecer la resolución de los problemas y fomentar las cualidades musicales personales;
- flexibilidad: se revisa periódicamente en función de los resultados obtenidos;





- *viabilidad*: tiene que ser realista y ajustado a las posibilidades reales del alumno y a las limitaciones de tiempo;
- *variedad*: abarca una variedad de estilos y géneros, para dotar al alumno de un punto de vista general y amplio, y cubrir sus eventuales lagunas;
- representatividad: debe contener, entre otras, las obras significativas y representativas del repertorio general del instrumento, con el fin de que el alumno pueda abordar progresivamente por si mismo otras obras análogas, por un lado, y, por el otro, homologarse a los estándares profesionales comúnmente aceptados a nivel internacional para el instrumento.

5.3. Bloques temáticos

El Repertorio personalizado debe reflejar las características individuales del alumno, pero también la necesidad de que este alcance la máxima soltura en el manejo de los conceptos exigidos por su perfil profesional. La siguiente formulación de Bloques temáticos tiene la finalidad de :

- contextualizar las obras del Repertorio,
- flexibilizar y buscar variedad en su elección,
- enfocar los problemas derivados de posibles carencias técnicas o cognitivas,
- establecer itinerarios conceptuales a lo largo de la carrera,
- evaluar con claridad el alcance de cada elemento de la formación del alumno,
- facilitar la búsqueda de materiales de apoyo o bibliográficos específicos.

Bloques temáticos:

- Desarrollo de la técnica instrumental:
- Relación entre evolución histórica del instrumento, repertorio y estéticas musicales:
- Investigación sobre las fuentes para la interpretación, específicas o colaterales;
- La música francesa: contexto histórico-estético;
- El estilo de la danza: forma del compás y acentuación;
- La ornamentación en el estilo francés: unidad y diversidad;
- El estilo italiano: contexto histórico-estético;
- El estilo alemán: contexto histórico-estético;
- Estilos nacionales y mezclas de estilos en el Barroco medio;
- Evolución del estilo galante;
- Evolución del estilo clásico;
- Implicaciones técnicas con los estilos: articulación, fraseo, ornamentos;
- Lo visible, lo aparente, lo real: ornamentación escrita e improvisada;
- Técnicas de memorización e improvisación;
- Preparación del concierto público;
- Metodología y didáctica;
- Investigación y experimentación.





5.3.1. Contenidos

Las siguientes tablas muestran la secuencia de contenidos y la carga de trabajo estimada por cada uno de ellos. Teniendo en cuenta que la programación es de carácter individual, tanto la secuencia como el tiempo dedicado a cada apartado pueden verse alterado en función de las exigencias formativas del alumno. El cómputo tiene en cuenta los periodos vacacionales.

5.3.2. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 1º (sólo contenidos)

Contenidos	Individual	Lectivas	Secuencia
Estudios y ejercicios del repertorio	65	9	Todo el curso
original			
Análisis de las diferentes flautas y su	8	3	Cuatrimestre 1
evolución			
Introducción a las fuentes históricas	33	3	
relacionadas con la flauta			
Postura y equilibrio del instrumento	39	3	
Búsqueda de la embocadura	39	3	
Enfoque de timbre y emisión	39	3	
controlada			
Memorización de las digitaciones	19,5	2	
principales			
Prácticas de corrección	39	4	Cuatrimestre 2
Prácticas de articulaciones básicas en	58,5	4	
patrones de danzas			
Tres dúos fáciles en estilo francés	58,5	5	
Tres suites en estilo francés	58,5	5	
Aplicación de la ornamentación	48,5	4	
francesa			
Preparación de audiciones	58,5	4	Audiciones
Total	564	52	616
Competencias			

CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT15

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15,

CG17, CG20, CG21, CG24, CG25, CG26

CEI1, CEI2, CEI4, CE5, CEI6, CEI7





5.3.3. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 2º (sólo contenidos)

Contenidos	Individual	Lectivas	Secuencia
Estudios y ejercicios del repertorio	70	12	Todo el curso
original			
Análisis de los tratados de Hotteterre	56	4	Cuatrimestre 1
y Quantz			
Profundización de la respiración	34	3	
Ejercicios para potenciar la firmeza en	39	3	
la emisión			
Prolongación de la emisión y de su	39	3	
dosificación			
Ejercicios de fortalecimiento de la	39	3	
embocadura (cambios de registro,			
legato, etc.)			
Memoriazción de digitaciones	34	3	Cuatrimestre 2
alternativas, trinos y flattements			
Tres sonatas francesas de estilo	60	5	
italianizante			
Tres sonatas alemanas	60	5	
Tres sonatas italianas	60	5	
Aplicación de la ornamentación a la	34	3	
italiana			
Preparación de audiciones	39	3	Audiciones
Total	564	52	616
Competencias			

CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT15

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15,

CG17, CG20, CG21, CG24, CG25, CG26

CEI1, CEI2, CEI4, CE5, CEI6,CEI7





5.3.4. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 3º (sólo contenidos)

Contenidos	Individual	Lectivas	Secuencia
Estudios y ejercicios sobre cambios de	60	12	Todo el curso
registro, legato, sonoridad.			
Prácticas de corrección de afinación	60	5	Cuatrimestre 1
en tonalidades avanzadas			
Prácticas de variación dinámica del	45	3	
sonido y del ataque.			
Cinco sonatas alemanas de estilo	75	6	
avanzado			
Cinco sonatas italianas de estilo	75	6	Cuatrimestre 2
avanzado			
Cinco sonatas francesas de estilo	75	6	
avanzado			
Cuatro piezas representativas para	60	6	
flauta sola			
Dos conciertos solistas del repertorio	75	5	
barroco			
Preparación de audiciones	39	3	Audiciones
Total	564	52	616
Competencias			

CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT15

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15,

CG17, CG20, CG21, CG24, CG25, CG26

CEI1, CEI2, CEI4, CE5, CEI6, CEI7





5.3.5. Carga de trabajo estimada y secuencia para el curso 4º (sólo contenidos)

Contenidos	Individual	Lectivas	Secuencia
Estudios y ejercicios específicos para	44	5	Cuatrimestre 1
la extensión aguda			
Ejercicios de ampliación de los	44	5	
recursos expresivos de estabilidad y			
coherencia del timbre.			
Estudio en profundidad de los	42	5	
recursos compositivos de las músicas			
de los siglos XVII y XVIII en relación			
a sus praxis ejecutiva.			
Introducción a la flauta clásica con	37	5	Cuatrimestre 2
llaves			
Cinco sonatas alemanas de estilo	39	5	
galante o escuela de Berlín			
Tres piezas para flauta sola del	39	4	
repertorio avanzado			
4 conciertos solistas de estilo pre-	42	5	
clásico o clásico			
Preparación del programa del	126	12	
concierto de graduación			
Preparación de audiciones	39	3	Audiciones
Total	452	52	504
Competencias			

CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT13, CT14, CT15, CT 16, CT17 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG 17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG24, CG25, CG26 CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10





6. Metodología

La Lección semanal individual es la actividad central del proceso de enseñanzaaprendizaje del instrumento, que permite al profesor hacer un seguimiento efectivo de la progresiva adquisición de habilidades y competencias por parte del alumno, y proporciona a este último un referente constante para revisar su trabajo y evaluar sus progresos.

Debido a su carácter esencialmente creativo, basado en la sensibilidad interpersonal y en la experiencia pedagógica de cada docente, la enseñanza del instrumento implica un conjunto de métodos a la vez variados y en fluida combinación entre si:

- clase teórica:
- clase práctica;
- análisis y resolución de problemas;
- análisis de posibilidades y toma de decisiones;
- simulación de situaciones reales;
- aplicación de modelos;
- auto-aprendizaje, estudio dirigido;
- realización de proyectos;
- tutoría:
- estudio de documentación, exposición en clase, debate;

Los métodos elegidos en cada momento responden a la finalidad de promocionar la autonomía y la iniciativa del alumno, estimular su pensamiento crítico y creativo, y potenciar progresivamente su desempeño en la medida exigida por los estándares profesionales, tanto técnicos como artísticos.

Como se detalla a continuación, la Lección semanal, la práctica individual, las audiciones públicas y el estudio de la documentación son actividades evaluables, cuya valoración pondera en porcentajes de la nota final global. Para llevar a cabo estas actividades, se incorporan las tecnologías digitales, ya sea para la práctica, escucha y mejora de la interpretación como para la búsqueda y tratamiento de información para actividades teóricas.

6.1. Actividades evaluables

6.1.1. Lección semanal individual

En la Lección semanal individual (90 minutos por semana) se lleva a cabo el desarrollo de los Contenidos (Repertorio personalizado y Bloques temáticos), a través de la escucha activa, la realización práctica, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos.

La evaluación del trabajo en clase, unido a la de la práctica individual, constituye el 60% de la nota final global.

Para no perder su derecho a la evaluación, el alumno deberá asistir al menos al 80% del total de sesiones presenciales.

6.1.2. Práctica individual

El estudio individual estará ajustado a lo aprendido y experimentado en la lección semanal, y a las indicaciones del profesor. En la práctica individual, el alumno, en particular, procurará afianzar hábitos de estudio eficaces, aplicando activamente criterios de rendimiento y optimización del trabajo y del tiempo, cuya eficacia se





evaluará y perfeccionará en las lecciones semanales. La práctica individual se evalúa durante la lección semanal individual y, junto con esta, contribuye al 60% de la nota final global.

6.1.3. Audiciones públicas

A lo largo del curso se efectuarán un mínimo de dos audiciones, al final de cada semestre, donde se presentará públicamente una selección del material trabajado en clase. Con esto se persigue desarrollar habilidades de carácter profesional, como las relacionadas con la actuación formal delante de un público, el estudio finalizado a resultados concretos y con plazos de entrega limitados, la realización de ensayos, la relación y colaboración con otros músicos, etc.

La evaluación del desempeño del alumno en las audiciones y en su preparación constituye el 30% de la nota final global.

6.1.4. Estudio de documentación

A lo largo del curso el alumno estudiará textos, artículos y documentos, que deberá elaborar según las indicaciones del profesor. Este material podrá estar también en inglés u otros idiomas y pertenecer a fuentes primarias o secundarias, antiguas o modernas. Una parte de la lección semanal se dedicará a la exposición y debate sobre la documentación estudiada, con especial énfasis sobre su aplicación práctica y sus implicaciones con el repertorio.

La evaluación de los trabajos sobre documentación, tanto verbales como escritos, constituye el 10% de la nota final global.

6.2. Actividades no evaluables

6.2.1. Sesiones colectivas

En determinadas circunstancias se efectuarán sesiones colectiva sobre temas, especialmente de carácter informativo o teórico, que requieran este tratamiento. En estas sesiones se estimulará también la aportación individual de los alumnos y su utilidad para el grupo.

6.2.2. Audiciones comentadas

Según necesidad, parte de la lección semanal o de la sesión colectiva se reservará a la audición comentada de material audiovisual relacionado con los Bloques temáticos y con el Repertorio. La audición debe fomentar el espíritu crítico y la expresión verbal de opiniones sobre lo escuchado, relacionándolo también con la propia experiencia.

En esta actividad se incluyen también grabaciones efectuadas en directo durante la propia clase. El alumno debe desarrollar la capacidad de escucharse, no sólo mientras toque, sino también en grabación, e incorporar a su estudio las herramientas tecnológicas de creación y reproducción de material audiovisual.

6.2.3. Actividades externas

Se fomentará la participación del alumno a las actividades externas o internas del Centro, como cursos con profesores invitados, encuentros, asistencia y participación a conciertos o audiciones de otros departamentos, conferencias, concursos, etc.





6.4. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final

Cada curso de Traverso barroco otorga 22 créditos ECTS, que, en razón de la equivalencia de 28 horas de trabajo por cada ECTS, suman un total de 616 horas anuales, de las cuales 52 son presenciales, excepto en 4º que otorga 18 créditos ECTS y por tanto son 504 horas.

Debido al carácter personalizado de los estudios, hay que considerar esta distribución horaria como orientativa y referida a un alumno tipo en régimen de dedicación a tiempo completo.

La columna de ponderación indica el porcentaje con que incide en la evaluación cada una de las actividades evaluables.

Actividad	Tipo	Horas	Ponderación
Lección semanal	Presencial	42	60%
Lección colectiva	Presencial	2	
Audiciones	Presencial	3	
comentadas			
Audiciones	Presencial	6	30%
públicas			
Práctica individual	No presencial	530/419	
Estudio de	No presencial	20	10%
documentación			
Preparación de	No presencial	10	
audiciones			
Otras actividades		3	
Total horas		616/504	

^(*) La evaluación de la Lección semanal individual debe incluir la de la Práctica individual, sumando ambas el 60% de la nota final.





7. Evaluación

Las habilidades adquiridas en el estudio de un instrumento se miden generalmente por los estándares considerados idóneos para un entorno profesional. Esto no impide que la Evaluación se integre en el proceso de enseñanza-aprendizaje del instrumento como una actividad más, que no ocupa lugar físico en la programación, sino tiene un carácter a la vez continuo y formativo.

El método principal de evaluación es la observación de los logros del alumno, además de sus actitudes en la clase, en las audiciones y en la práctica individual. Además, es importante desarrollar en el propio alumno la capacidad auto-crítica hacia su trabajo, y favorecer su puesta en común dentro de la clase, por medio de prácticas que lleven a la reflexión, al debate y sirvan de estímulo y orientación para las sucesivas acciones formativas.

En estrecha relación con las Competencias y los Contenidos transversales anteriormente expuestos, la Evaluación se centrará en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Demostrar dominio de las relaciones entre movimientos del cuerpo y técnica instrumental (postura, respiración, articulación, digitación, coordinación, etc.).
- Conocer en profundidad la digitación en todas sus posibles variantes;
- Demostrar buena orientación en la elección del repertorio del instrumento y, especialmente, en el que se relaciona directamente con el Repertorio personalizado.
- Demostrar seguridad en el uso de la dinámica con dominio técnico y coherencia estilística.
- Saber desenvolverse en pasajes de la dificultad correspondiente al nivel de las obras estudiadas.
- Saber cómo elaborar ornamentaciones y cómo ejecutarlas con precisión y propiedad estilística.
- Demostrar autonomía y acierto en las elecciones interpretativas adoptadas.
- Demostrar una actitud profesional en las actuaciones en público y en su preparación.
- Demostrar iniciativa, organización y efectividad en la práctica individual y en la solución de problemas.

La mayoría de estos criterios son de tipo cualitativo y están relacionados entre si, con lo cual la evaluación, para ser efectiva y reflejar la realidad, tiene que mantenerse en un plano global, sintético y unitario. A lo largo del curso, las indicaciones del profesor orientarán dinámicamente al alumno hacia los elementos específicos que puede mejorar, centrándose ahora en uno ahora en otro objetivo. Hay que tener en cuenta que los alumnos de instrumento no suelen presentar un desarrollo lineal en los aspectos sujetos a evaluación, lo cual impide aplicar un criterio uniforme de ponderación entre ellos.

Por consiguiente la evaluación tendrá en cuenta el historial, los progresos individuales, la relación entre esfuerzo y resultado, y las peculiaridades de cada alumno.

La calificación de las asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de estudios se expresará numéricamente de 0 a 10 puntos con un decimal, seguida de la calificación cualitativa (suspenso, aprobado, notable o sobresaliente):





- ___De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)
- ____De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)
- ____De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

Las actividades evaluables son:

- Lección semanal individual y práctica individual: 60% de la nota.
- Audiciones públicas: 30% de la nota.
- Estudio de documentación: 10% de la nota.

Matrícula de Honor

Los alumnos que opten a matrícula de honor deberán realizar un recital extra con obras de al menos 3 estilos o épocas distintos de una duración de 25 minutos como máximo con un jurado que decidirá el departamento. Este recital se llevará a cabo a finales de junio una vez el departamento haya aprobado la propuesta de matrícula para ese alumno.

Faltas de asistencia y pérdida de la evaluación continua

La asistencia a las clases como la participación en las audiciones tienen carácter obligatorio. Las faltas de asistencia, así como los retrasos (2 retrasos equivalen a una falta), influirán en la nota. Se considera retraso a llegar más de 10 minutos tarde a la clase. Estas faltas y retrasos quedarán registradas en Plumier XXI. Los alumnos que falten a más del 80% de las clases, perderán el derecho a la evaluación continua y aparecerá como "No presentado" en la evaluación final.

Para superar el curso tendrán que hacer un examen de recuperación que se celebrará en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (junio).

Los contenidos a presentar en dicho examen serán los exigidos por cada curso.

En todos los casos la calificación máxima en este examen no superará el aprobado de 6,9.

4^a y 5^a convocatorias.

Los alumnos que consuman las tres primeras convocatorias de manera desfavorable teniendo que utilizar la cuarta convocatoria, deberán realizar un examen con el profesor en el que apliquen los contenidos del curso y un programa pactado entre ambos, pudiendo haberlo visto en clase o no, de tal forma que llegue, al menos, a los mínimos del contenidos del curso.

En caso de tener que recurrir a una quinta convocatoria de carácter extraordinaria, dicho examen se realizará ante un tribunal.

En todos los casos la calificación máxima en este examen no superará el aprobado de 6,9.





8. Recursos

El alumno tiene que disponer de los siguientes instrumentos:

- Traverso barroco (diapasón 415).

A lo largo de la carrera de Traverso es recomendable disponer también de:

- Traverso barroco de tipo "clásico" (con y sin llaves, diapasón 415 y 430);
- Traverso barroco tipo Quantz, con dos llaves (diapasón 415 o 392);
- Traverso barroco tipo Hotteterre (diapasón 392);
- Traversa renacentista tenor (y también soprano y bajo);
- Piccolo en re (diapasón 4115).

Recursos auxiliares recomendados:

- metrónomo:
- afinador electrónico;
- grabadora audio/video;
- ordenador personal con acceso a internet;
- software de edición musical y de audio.

9. Bibliografía

9.1. General

Andrés, Ramón, Diccionario de los instrumentos musicales, Bibliograph.

Baines, Anthony, Woodwind Instruments and their History, Dover.

Bang Mather, Betty, Interpretation of French Music, Mc Ginnis & Marx.

Bang Mather, Betty, Lasocki, David, Free Ornamentation in Woodwind Music 1700-1775, Mc Ginnis & Marx.

Bang Mather, Betty, Lasocki, David, The Art of Preluding, Mc Ginnis & Marx.

Bukofzer, Manfred, La música en la época barroca, Alianza.

Donington Robert, Baroque Music - Style and Performance, Faber Music.

Harnoncourt Nikolaus, Le discours musical, Gallimard.

Veilhan Robert, Les Règles de l'Interprétation Musical à l'Époque Baroque, Leduc.





9.2. Específica

Artaud Pierre-Yves, *La flauta*, Labor, 1986 (en castellano).

Baines, Anthony, Woodwind Instruments and their History, Dover, 1967.

Bate, Philip, *The Flute*, Norton, 1969.

Boehm, Theobald, The Flute and Flute Playing, Dover, 1964.

Brown, Rachel, *The Early Flute – A practical guide*, Cambridge, 2002.

Cambini, J Marie, Methode pour la Flûte Traversiere (1796), SPES, 1984.

Corrette, Michel , Methode pour apprendre aïsement à jouer de la Flute Traversiere (1739),

Brooklyn NY, 1970.

De La Barre, Michel, Prefacio a "Pieces pour la flute traversiere" (1702), Spes, 1980.

De Lorenzo, Leonardo, My complete Story of the Flute, New York, 1951.

De Lusse, L'Art de la Flûte Traversière (1760), Minkoff, 1973.

Devienne, François, Nouvelle Méthode Théorique et Pratique Pour la Flute (1794), SPES, 1794.

Dockendorff Boland, Janice, Method for the One-Keyed Flute (Baroque and Classical), University of

California Press, 1998.

Hotteterre, Jacques, Principes de la Flute (1707), Bärenreiter, 1973.

Hotteterre, Jacques, L'Art de Preluder sur la Flute Traversiere (1719), Zurfluh.

Hugot-Wunderlich, Méthode de Flûte (1804), Fritz Knuf, 1975.

Lorenzoni, Antonio, Saggio per ben suonare il flauto traverso (1779), Forni.

Mahaut, Antoine, Nouvelle Methode (1759), Minkoff.

Meylan, Raymond, La Flûte, Payot, 1974.

Neuhaus, Margaret, *The Baroque Flute Fingering Book*, Flute Studio Press, 1986.

Pierreuse, Bernard, Flute Litterature, Jobert, 1982.

Quantz, Johann Joachim, Versuch einer Anweisung die Flöte Traversiere zu spielen (1752).

El tratado de Quantz apareció en alemán y francés. El fac-simil de la edición francesa es publicado por Zurfluh (Paris). La traducción inglesa de E Reilly, bajo el título "On Playing the Flute" es publicada por Faber (Londres). La traducción española de A. Sebastián, es publicada por Dairea Ediciones, además de encontrarse la tesis doctoral de Agostino Cirillo en red con su correspondiente traducción.

Quantz, Johann Joachim, Solfeggi, Amadeus, 1978.

Rockstro, R Sheperd, The flute, Musica Rara, 1967.

Solum, John, The early flute, Clarendon Press, 1992.

Tromlitz, Johann Georg, *The Virtuoso Flute Player (1791)*, Cambridge, 1991.

Vanderhagen, Amand, Nouvelle Méthode de Flute (1799), SPES, 1984.

Vester, Frans, Flute Music of the 18th Century, Musica Rara, 1985